



DECRETO N° 2.292 /

LAJA, 05 de Agosto de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de pedidos N°S 411-412-413-547-596-597-611-648.- de fechas 10-13 y 16/06/2011.-, correspondientes a la adquisición de videos proyectores para las Escuelas D-1229; D-975; E-980; F-976; F-984; G-982; G-1203 y Centro de Apoyo Psicopedagógico, fondos Integración.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 36.- de fecha 04/08/2011.-, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir videos proyectores Epson Powerlite S10+, para las Escuelas D-1229; D-975; E-980; F-976; F-984; G-982; G-1203 y Centro de Apoyo Psicopedagógico, fondos Integración.

RESUELVO:

1.- **ADQUIÉRANSE**, los videos proyectores para las Escuelas D-1229; D-975; E-980; F-976; F-984; G-982; G-1203 y Centro de Apoyo Psicopedagógico, fondos Integración, a través del convenio marco del portal www.mercadopublico.cl a la empresa y por el monto que se señala:

- Ingeniería y Construcción Ricardo RUT: 89.912.300-K \$ 2.176.564.- C/IVA Rodríguez y Cía. Ltda.

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 29 "Adquisición de activos no financieros" Ítem 06 "Equipos informáticos" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VHFT/KSM/PLM/gdr *05/08/2011

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE